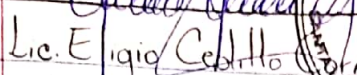
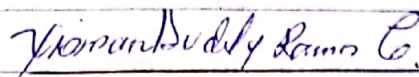


Ley le confiere por mayoría de votos acordaron no arrendar el local que está a la par de la CACIL y que ocupa la señora Judict. Reyes. 10. Y no habiendo más que tratar el alcalde municipal licenciado Eligio Cedillo Cornejo dio por cerrada la Sesión siendo las 2:19 pm firmando para constancia

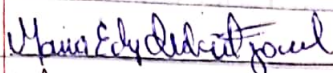

Lic. Eligio Cedillo

Alcalde Municipal

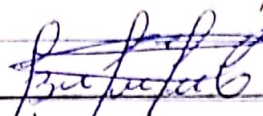



Xiomara Audely Ramos Cedillo

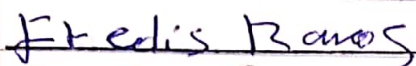
Vicealcaldesa Municipal


María Edy Del Cid Jovel

Regidora Primera


Belbis Lorena Lemus Claros

Regidora Cuarta


José Fredis Ramos Lara

Regidor Quinto


Eldy Odely Lemus Delgado

Secretaria Municipal



ACTA N° 03-2023

En el Municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá a los diez días del mes de febrero del año 2023, reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en el Salón Municipal el día viernes a las 8:15 a.m la cual fue presidida por el Alcalde Municipal Licenciado Eligio Cedillo Cornejo, asistencia de la Vicealcaldesa Municipal enfermera auxiliar Xiomara Audely Ramos Cedillo, asistencia de los regidores: Licenciada María Edy Del Cid Jovel, regidora primera; ausencia injustificada del Doctor Rigoberto Márquez Lemus, regidor segundo; Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros, regidora cuarta, señor José Fredis Ramos Lara, regidor quinto, alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades, presidentes de patronatos, empleados municipales y

ante la Secretaría Municipal que da fe se desarrolló de la siguiente manera:

1.- Se hizo la invocación a Dios dirigida por la Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros, regidora cuarta.

2.- Se comprobó el quórum estando presentes la mayoría de los Miembros de la Corporación Municipal.

3.- El alcalde municipal Lic. Eligio Cedillo Córrego dio por abierta la sesión.

4.- Se leyó, discutió y aprobó la agenda.

5.- Se leyó, discutió y aprobó el acta anterior.

6.- Lectura de correspondencias.

7.- Respuesta a solicitudes.

a.) Se presentó una solicitud del Caserío El Junquillo:

Por medio de la presente estamos solicitando a ustedes nos ayuden con la cerca perimetral de la Escuela Honduras, ya que se encuentra en malas condiciones y es necesaria para el bienestar de nuestros niños y niñas. Así como también una refrigeradora para almacenar los vegetales en el centro educativo, porque tenemos el apoyo del 100% de las madres cocinando la merienda de sus hijos ahí en la escuela. Alcalde municipal expresa que para este año ya está elaborado el presupuesto; y la comunidad anteriormente nos expuso la necesidad de un enchapado. Reunirse como comunidad y decidir que proyecto es prioritario. Con la refrigeradora se harán gestiones y un análisis de todos los centros educativos que no cuentan con refrigeradora para almacenar los vegetales y ver de qué forma se les apoya.

b.) Se presentó una solicitud del Caserío Los Tablones: El Comité de Trabajo de la Comunidad de Los Tablones, tienen la iniciativa de organizar un Campeonato de Fútbol que dará inicio el día 19 de febrero del presente año, con el objetivo de recaudar fondos para beneficio de la construcción de cerca de la ermita de la comunidad, es por ello solicitamos de la manera

más respetuosa nos pudieran apoyar con los gastos de premiación, los cuales estipulamos de la siguiente manera:

Premios: Primer Lugar L. 15,000.00, Segundo Lugar: L. 12,000.00,

Tercer Lugar: L. 8,000.00, Cuarto Lugar: L. 6,000.00. Tam-

bien se darán premios especiales: Máximo goleador: L. 1,500.00,

Portero menos batido: L. 1,500.00, Compra de trofeos y

medallas: L. 6,000.00. El monto general en gastos de pre-

miación es de L. 50,000.00. En caso de que no se pudiera

apoyar con todo el monto, pedimos nos colaboren a cubrir

con el gasto de la premiación principal (primer a cuarto

lugar). Manifestamos que como organizadores del evento

generaremos otros gastos en actividades complementarios

que será nuestra responsabilidad disponer de los recur-

sos. La Honorable Corporación Municipal en uso de las

facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos

da por aprobado la cantidad de veinticinco mil lempiras

exactos (L. 25,000.00) al Comité de Trabajo de la Comu-

nidad de Tablones que organizará campeonato de fút-

bol con el objetivo de recaudar fondos para beneficio

de la construcción de cerca de la ermita. c.) Se pre-

sentó ante la Corporación Municipal el Licenciado Mil-

ton Alexander Pineda, Director Municipal de Edu-

cación y la Licenciada Ailyl Mesa; expresando que ya

se realizó el censo para dar inicio al programa de alfabe-

tización. Alrededor de 140 personas que no saben leer y

escribir, de esas 112 personas quieren asistir a clases.

Es por ello que solicitamos a la Corporación Municipal

el apoyo con 150 cuadernos y 300 lápices de carbón

para cada persona; ya que no se cuenta con el recur-

so necesario. Se dará inicio con una primera etapa

en seis comunidades, las más cercanas. Así mismo se

buscarán a las personas voluntarias y queremos sa-

ber si hay alguna posibilidad de darles una ración de

alimentos, como un estímulo al trabajo que van a realizar.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos da por aprobado apoyar el Programa de Alfabetización "Yo sí puedo" con un lote de 150 cuadernos pequeños, 300 lápices grafito, y 150 borradores; con el objetivo de erradicar el analfabetismo en las personas mayores de 15 años de las distintas comunidades del municipio.

8.- Juramentación de patronatos y alcaldes auxiliares:

a.) El suscrito alcalde municipal del municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere procedió a la juramentación de los patronatos de las comunidades de El Águila y El Coyolar, quienes a partir de la fecha quedan en posesión de sus cargos. Dichos patronatos conformados de la siguiente manera:

1.- Patronato Comunidad de El Águila:

Presidente: Santiago Lemus Lemus

Vice-presidente: Elio Naun Lemus Cedillo

Secretario: Marvin Lemus Lemus

Pro-secretaria: Karina Lemus

Tesorero: Nora Cedillo Lemus

Fiscal: Elizabeth Díaz

Vocal I: María Yolanda Jovel

Vocal II: Jorge Villalta

Vocal III: Eriberto Cruz Cedillo

2.- Patronato Comunidad de El Coyolar:

Presidente: Criseldo Jovel Castro

Vice-presidente: Ronaldo Díaz Del Cid

Secretario: Alexis Martínez Gómez

Tesorero: Concepción Ramos

Fiscal: Gustavo Jovel Chicas

Vocal I: Julio César Jovel

Vocal II: Mario Martínez Lemus

b.) El suscrito alcalde municipal del municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere procedió a la juramentación de alcaldes auxiliares de las comunidades de El Águila, El Coyolar y Palacios, quienes a partir de la fecha quedan en posesión de sus cargos. Dichos alcaldes auxiliares conformados de la siguiente manera:

1. Comunidad de El Águila:

Alcalde auxiliar: Wilder Ignacio Cedillo Posadas

Primer ayudante:

Segundo ayudante:

2. Comunidad de El Coyolar:

Alcalde auxiliar: Marco Tulio Martínez Lemus

Primer ayudante: Jesús Jovel Castro

Segundo ayudante:

3. Comunidad de Palacios:

Alcalde auxiliar: Celio Ramos Del Cid

Primer ayudante: José Milton Del Cid Cruz

Segundo ayudante: José Benjamín Lemus Nolasco

9. INFORME

a.) Alcalde municipal informa a la corporación municipal que hasta la fecha se cuenta con un fondo de L. 45,258.90, aún no a venido transferencia del gobierno central.

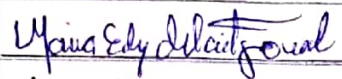
10. ACUERDOS

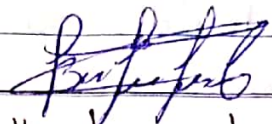
a.) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por mayoría de votos acuerdo para el año 2023: aportar a la Mancomunidad AMFI para su funcionamiento el 4.5% de la transferencia que el gobierno central le asigne y éste a su vez sea deducido de forma automática vía Secretaría de Gobernación y Secretaría de Finanzas y depositado a la cuenta de la Mancomuni-

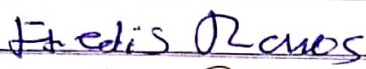
dad. 11.- Y no habiendo más que tratar el alcalde municipal Licenciado Eligio Cedillo Cornejo dio por cerrada la sesión siendo las 9:35 a.m firmando para constancia.

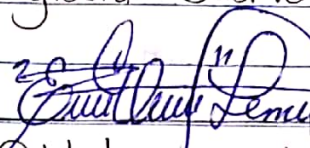

Lic. Eligio Cedillo Cornejo
Alcalde Municipal

Xiomara Audely Ramos C
Xiomara Audely Ramos Cedillo
Vicealcaldesa Municipal


Maria Edy Delcid Jovel
Regidora Primera


Belbis Lorena Lemus Claros
Regidora Cuarto


José Fredis Ramos Lara
Regidor Quinto


Eldy Odely Lemus Delcid
Secretaria Municipal



ACTA N° 04-2023

En el Municipio de Santa Lucía, Departamento de Tlaxcala a los veinticuatro días del mes de febrero del año 2023, reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en la Oficina del alcalde municipal el día viernes a la 1:15 p.m la cual fue presidida por el alcalde municipal Licenciado Eligio Cedillo Cornejo, ausencia injustificada de la Vicealcaldesa municipal enfermera auxiliar Xiomara Audely Ramos Cedillo, asistencia de los regidores: Licenciada María Edy Delcid Jovel, regidora primera, Doctor Rigoberto Márquez Lemus, regidor segundo, Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros, regidora cuarta, señor José Fredis Ramos Lara, regidor quinto, asistencia del Comisionado Municipal de los Derechos Humanos, profesor Nigson Augusto Díaz Gómez, y ante la Secretaria Municipal que da fe se desarrolló de la siguiente manera:

1.- Se hizo la invocación a Dios dirigida por la Jefa de Recursos Humanos Lilian Hayde Cedillo Claros.